

8 PROYECTOS OBRAS PÚBLICAS

- 
- 1 Información general del proyecto
 - 1.1 Memoria descriptiva. Indicar Objetivos del proyecto, descripción, población a beneficiar, plazo de obra, mano de obra a emplear, modalidad de contratación. (No más de 2 páginas).
 - 1.2 Fotos del estado actual del área de intervención de la obra.
 - 2 Documentación gráfica
 - 2.1 Plano de ubicación del proyecto en la jurisdicción solicitante.
 - 2.2 Documentación general del proyecto* (Ver listado de requerimientos por tipología)
 - 3 Especificaciones Técnicas
 - 3.1 Especificaciones Técnicas Particulares (con mismos ítems que las planillas de cómputo y presupuesto)
 - 3.2 Planilla de Cómputo

- 1 Planilla de presupuesto
- 2 Análisis de precios
- 3 Plan de Trabajos
- 4 Curva de inversión

- 1 Nota de Solicitud de financiamiento y formulario de identificación de proyecto. Suscripta por el representante del Municipio/ Provincia / Ente.

CONVE-2023-41179753-APN-SOP#MOP

- 1.1 Convenio
- 1.1.1 Convenio Marco entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS de la Nación con la Jurisdicción (Municipio / Provincia / Ente) solicitante de financiamiento -entregar planilla anexa con nómina de proyectos-, o Nota de Adhesión.
- 1.2 Convenio Específico o Convenio de Adhesión entre el Ministerio de Obras Públicas Nación con cada Jurisdicción según planilla de proyectos
- 1.2 Contrato de la Jurisdicción con la Empresa Constructora
- 1.2.1 Si el proceso de selección de la Entidad es por Concurso de precios, Licitación Privada o Pública deberá subirse la siguiente documentación:
Acta de Adjudicación / Contratación / Presupuesto adjudicado
- 1.3 Personal de la Jurisdicción
Título habilitante/Matrícula de la Nómina del personal de la Jurisdicción a cargo del proyecto (Profesionales de las áreas técnica y contable)
- 1.4 Personal Entidad Contratada
- 1.4.1 Representante Técnico de la Entidad Contratada y Título habilitante/Matrícula
- 1.5 Solicitud de primer desembolso
- 1.6 Acta de Inicio de Obra
- 1.7 Certificados
- 1.7.1 Certificado con foto/acta de medición
- 1.7.2 Curva proyectada vs curva real de avance
- 1.7.3 Informe técnico municipal, provincial o Ente sobre las tareas realizadas en concordancia con certificado
- 1.7.4 Fotografías en concordancia con informe y certificado
- 1.8 Responsión Previa de la obra

C PROYECTOS OBRAS HÍDRICAS

- 1.1 Nota de solicitud de financiamiento e identificación del proyecto suscripta por la autoridad que firmará el convenio Específico o de Adhesión.
- 1.2 Memoria descriptiva. Descripción general: Ubicación geográfica, Población, Actividades, Nivel socioeconómico, Descripción de la problemática.
Indicar características de los sistemas existentes (según corresponda): Desagües pluviales; Obras de arte (sumideros, cámaras de inspección, alcantarillas, etc.); Canales a cielo abierto; Defensas fluviales o marítimas.

Indicar características particulares del área en donde se construirá la obra:
Tipo y estado de calles pavimentadas y/o de tierra; Escurrimientos superficiales en cordón curules y zanjas; Tipo y estado de las veredas; Geotecnia (suelos, ubicación de la napa freática, etc.).

1.3 Documentación Técnica.

- Antecedentes y estudios previos (en caso de corresponder, según tipo de proyecto)
- Memoria técnica: suscripta por profesional habilitado. De resultar necesario, conforme las características propias del proyecto presentado por la Jurisdicción, la indicada Memoria Técnica deberá ser complementada con algunos de los siguientes elementos:
 - Parámetro básico de diseño hidrológico e hidráulico
 - Criterios básicos de diseño hidrológicos e hidráulicos
 - Modelación hidrológica (método racional u otro para la determinación de caudales y/o hidrogramas).
 - Modelación hidráulica.
 - Resumen de resultados y conclusiones.

1.3. Planos de proyecto según corresponda para cada tipología de obra

- Plano general de ubicación
- Planimetría de puntos aotados
- Planimetría de Cuentas y Subcuenta
- Planimetría de las obras proyectadas
- Perfiles longitudinales de las conducciones o canalizaciones con indicación de: progresivas, distancias parciales y acumuladas, pendientes de proyecto, dimensiones de los conductos, cotes de terreno natural y de proyecto. Los mienos deberán plotarse hacia aguas abajo, de manera tal de poner en evidencia la continuidad de la rasante propuesta.
- Perfiles transversales existentes y proyectados, sobre los cuales se computó el movimiento de la tierra.
- Planos de detalles de las obras de arte o complementarias (bocacalles, sumideros, cámaras de inspección, armadura y dotado de aparo para sección rectangulares, desembocaduras, etc).
- Planos de interferencias (si correspondiera).

PROYECTO

Documentación gráfica

- 1.2. Documentación gráfica requerida según tipología de proyecto
- 1.2.1. Pavimento
Planta general de calles a intervenir con medidas, niveles, cotas y sentidos de escurrimiento.
Corte de paquete estructural
- 1.2.2. Pavimento y desagüe
Planta general de calles a intervenir con medidas, niveles, cotas y sentidos de escurrimiento. Ubicación de sumideros/cámaras. Incluir sentido de los caños.
Corte de paquete estructural
- 1.2.3. Bacheo
Planta general con zonas a intervenir
Corte de paquete estructural
- 1.2.4. Cordón curleta
Planta general de calles a intervenir con medidas, niveles, cotas y sentidos de escurrimiento.
Corte de paquete estructural
- 1.2.5. Alumbrado público
Planta general con ubicación de columnas
Detalle de columna y artefacto
- 1.2.6. Recambio de artefacto a sistema led
Planta general con calles a intervenir. Definir cantidad de artefactos por arteria.
Detalle de artefacto indicando la potencia.
- 1.2.7. Veredas
Planta general de áreas de intervención.
Corte transversal indicando pendiente.
- 1.2.8. Pintura
Planta y vistas indicando intervención
- 1.2.9. Plazas / Parques / Otros espacios públicos
Planta con niveles, equipamiento, luminarias, y vegetación.
Detalle de equipamiento, luminarias y mobiliario. Se podrán incluir fotografías o folletos.
- 1.2.10. Arquitectura - Refacción de edificios
Planta general con niveles y cotas.
Plantas de instalaciones (según corresponda)

CONVE-2023-41179753-APN-SOP#MOP

Planta de estructuras (según corresponda)

Cortes

Vistas

Detalles constructivos (según corresponda)

1.2.11. Arquitectura - Edificio nuevo

Planta general con niveles y cotas.

Plantas de instalaciones

Planta de estructuras

Cortes

Vistas

Detalles constructivos

Planilla de carpintería

Planilla de herrería (según corresponda)

1.2.12. Agua / Cloaca

Planimetría general (ubicación general de las instalaciones que integran el proyecto, líneas de nivel con ubicación de accidentes topográficos singulares, etc.).

Plano de corte, planta y detalle de todas las estructuras y/o equipos (impulsiones, estaciones de bombeo, almacenamiento, etc.).

Perfil hidráulico (cuando corresponda).

Plano de estructuras existentes y en proyecto. Para redes especificar diámetros, materiales y clase, accesorios y número y tipo de conexiones, tapados, accesos y empalmes, estaciones de bombeo e impulsiones y todo otro detalle necesario para la interpretación del funcionamiento del sistema.

Plano de instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas.

Plano de edificios, incluyendo fachadas, plantas, cortes, instalaciones y planillas de locales y carpintería.

Detalles de nudos, cámaras, cruces, apoyos y conexiones.

Detalles de válvulas, protecciones, piezas especiales, anclajes y apoyos y cruces especiales.

Plano de servicios y posibles obstáculos existentes.

Plano topográfico de la zona de estudio (cuando corresponda).

Delimitación de cuencas o subcuencas hídricas (cuando corresponda).

1.2.13. Obras Hidráulicas

Planimetría antecedente

Plano de cuencas

Planimetría de las obras proyectadas.

Perfiles longitudinales y transversales.

Plano de detalles de las obras de arte.

Plano de interferencia (si correspondiera)

IF-2021-33722314-APN-DGD#MOP

CONVE-2023-41179753-APN-SOP#MOP



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas

Anexo:

Número: IF-2021-33722314-APN-DGD#MO#

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 19 de Abril de 2021

Referencia: Anexo I - Reglamento Particular "PLAN ARGENTINA HACE"

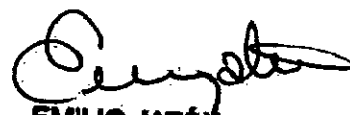
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 página/s.

Sdo FERNÁNDEZ
Anexo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Obras Públicas

ANEXO B "ESTRUCTURA DE PONDERACIÓN"

(Anexo incorporado por art. 3° de la Resolución N° 21/2023 del Ministerio de Obras Públicas B.O. 31/01/2023. Aplicación: a todos los convenios de asistencia financiera brindada por esta Cartera Ministerial a Provincias, Municipios y otros Entes, que se encuentren vigentes a la fecha de publicación de la norma de referencia)

INSUMOS	INDICE INDEC	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	OBRA DE BORMIGON ELABORADO Y CORDÓN CUNETA	OBRA DE CONCRETO ASFÁLTICO	OBRA MIXTA (obra con pavimento / Laminar/Asf)	PISO BAJO NIVEL	ESPACIOS PARA LAS JUVENTUDES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	CENTROS TERRITORIALES DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	PLAZAS	PARQUES	OBRA ARQ TIPO A (Restauración y reciclaje)	OBRA ARQ TIPO B (Obra Nueva Mediana Escala)	OBRA ARQ TIPO C (Obra Nueva Gran Escala)	OBRA ARQ TIPO D (Obra Nueva Mayor Complejidad)	GALPONES PRODUCTIVOS
MANO DE OBRA	INDEC cuadro 5 del Anexo (inciso a) cuadro 1.A ICC Cepítulo MO	20,00%	16,00%	16,00%	12,00%	21,00%	26,50%	25,50%	20,00%	12,00%	16,00%	26,00%	26,00%	26,00%	30,50%
	INDEC Importados:	2,00%	14,00%	14,00%	16,00%	21,00%	2,00%	0,00%	22,00%	0,00%	0,00%	0,00%			


EMILIO JATÓN
INTENDENTE
SANTA FE DE LA VERÁ CR 11

CONVE-2023-41179753-APN-SOP#MOP

EQUIPOS	cuadro 1 del anexo inciso j) Insumos importados Equipos Amortización de equipos apertura 2.2-29 (PIB) Máquinas y Equipos												5,00%	5,00%	5,00%
ASFALTOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	INDEC Cuadro 1, Decreto N° 1295/2002 Art. 15, inciso k) Productos refinados del petróleo.	0,00%	2,00%	15,00%	14,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NORMIGÓN ELABORADO	INDEC cuadro 5, inciso e) Hormigón - cuadro 1,9 Hormigón Elaborado	3,00%	37,00%	6,00%	15,00%	10,00%	4,50%	4,50%	16,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	4,00%	4,00%
ACEROS - HIERRO ALETADO	INDEC cuadro 6 - Decreto N° 1295/2002 Art. 15 inciso m) Aceros-Hierro aletado.	0,00%	6,00%	3,00%	13,00%	17,00%	0,00%	0,00%	11,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOSCA	INDEC Cuadro 11, ICC Indices del capítulo materiales, mayor desgastada disponible 15400 - 21	0,00%	7,00%	7,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

ESTRUCTURAS METÁLICAS	INDEC PIB Clasificación CIRJ 2710 Código CPC 27101 - Hierros y aceros en formas básicas - IMPORTADOS	23,50%	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	7,00%	10,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,00%	13,00%	19,00%
CEMENTO	INDEC cuadro 6 - Decreto N° 1295/2002 Art. 15 inciso n) Cemento.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PRODUCTOS QUÍMICOS	INDEC Cuadro 1, Decreto N° 1295/2002 Art. 15, inciso e) Sustancias y Productos Químicos.	0,00%	3,00%	4,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	4,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MADERA	INDEC Cuadro 2, CIRJ B3 2010 Código CPC 31100-1 - Madera aserrada	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%
ALBAÑILERÍA	INDEC cuadro 5, inciso b) Albañilería - cuadro 1,5 Albañilería	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,50%	13,50%	0,00%	26,00%	20,00%	25,00%	6,50%	3,00%	6,50%
CARPINTERÍA	INDEC cuadro 5, inciso d) Carpinterías - cuadro 1,5 Carpintería Muebles y Herrería	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	21,00%	12,50%	0,00%	7,00%	7,00%	7,00%	4,00%	6,50%	4,00%


 CONVENIO EMILIO JATÓN
 INTENDENTE 753-APN-SOP#MOP
 SANTA FE DE LA VERA CRUZ

PISOS Y REVESTIMIENTOS	INDEC cuadro 4, inciso c) Pisos y Revestimientos	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	3,00%	0,00%	9,00%	8,00%	10,00%	9,50%	8,00%	9,50%
INSTALACIONES SANITARIAS	INDEC cuadro 5, inciso r) Anefactos para Baño y Grifería - cuadro 1.5 Instalación Sanitaria y de Incendio	7,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,50%	7,50%	5,50%
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	INDEC cuadro 5, inciso g) Artefactos de Iluminación y Cableado - cuadro 1.5 Instalación Eléctrica	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,50%	10,50%	7,00%	5,00%	3,00%	5,00%	8,50%	10,00%	8,50%
CAÑOS DE PVC PARA INSTALACIONES VARIAS	INDEC cuadro 5, Decreto N° 1295/2002 Art. 15, inciso b) Caños de PVC.	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,00%	5,00%	4,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ANDAMIOS	INDEC cuadro 5, Decreto N° 1295/2002 Art. 15, inciso f) Andamios - cuadro 1.6 Alquiler de Andamios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	4,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%

[illegible]

Antecedentes Normativos

- Punto 7. sustituido por art. 3º de la Resolución N° 164/2022 del Ministerio de Obras Públicas B.O. 7/6/2022. Vigencia: a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial;
- Punto 7., Título "Adendas por Mayor Financiamiento" sustituido por art. 2º de la Resolución N° 269/2022 del Ministerio de Obras Públicas B.O. 11/8/2022. Ver art. 3º de la misma norma. Vigencia: comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial;
- Punto 7., Título "ADENDAS POR MAYOR FINANCIAMIENTO - READECUACIÓN DE PRECIO A TRAVÉS DE ESTRUCTURA DE PONDERACIÓN" incorporado por art. 1º de la Resolución N° 433/2022 del Ministerio de Obras Públicas B.O. 21/12/2022;
- Punto 8. sustituido por art. 4º de la Resolución N° 164/2022 del Ministerio de Obras Públicas B.O. 7/6/2022. Vigencia: a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Quayle

EMILIO JATÓN
INTENDENTE

CONVE-2029-INT-EDS-ABN SOP#MOP



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Convenio**

Número: CONVE-2023-41179753-APN-SOP#MOP

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Abril de 2023

Referencia: "PAVIMENTACIÓN Y DESAGÜES PLUVIALES EN CALLE PBRO. DUSSO ENTRE CALLES ZEBALLOS Y R. 12 DE INFANTERÍA, Y CALLE ALBERTI ENTRE AV. PEÑALOZA Y PBRO. DUSSO" MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE - EX-2023-17497167- -APN-DGD#MOP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 39 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.14 14:17:22 -03:00

Carlos Augusto RODRIGUEZ
Secretario
Secretaría de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.14 14:17:25 -03:00